

ACTA Reunión Anual CEAT 2017  
Fecha - 23 de diciembre de 2017

Lugar: Ciudad de la Raqueta de Madrid  
Inicio sesión: 8:35 h.

Asistentes:

- D. Javier Sansierra Pastor (Presidente) – JS
- D. Nacho Forcadell Gil (Vice-Presidente) – NF
- D. César Liberal Herrero (Vocal) - CL
- D. Iván Martínez Barredo (Vocal) – IM
- D. Pere F. Sáez Pérez (Vocal) - PFS
- D. Gabriel Fernández Mourelle (Asesor) – GF
- D. Roberto Pérez Muñoz (Secretario Técnico) – RP

Orden del día:

1. Apertura.
2. Presenta JS y agradecimientos.
3. Evolución Comité primer año y previsión futura.
4. Estatutos referidos a arbitraje en la RFET.
5. Teléfono 902.
6. Funciones Secretario Técnico, carga de trabajo.
7. Cursos CFI.
8. Cursos CFP, promoción.
9. Sesiones formativas PGT.
10. Descanso de 10 a 10:15 h.
11. Código Árbitros.

12. Normativa Habilitación extranjeros.
13. Diseño memoria CEAT 2017.
14. Estudio pormenorizado de las noticias publicadas.
15. Cambios en reglamentos RT, CO, deportivos, Hamburgo.
16. Sistema designaciones.
17. Sistema Evaluaciones.
18. Cobros árbitros en torneos.
19. Ruegos y preguntas.
20. Cierra JS y foto de Grupo

#### Desarrollo de los puntos.

1. JS presenta la reunión. El motivo de la misma es explicar lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer.
2. JS agradece el trabajo realizado.
3. GF intenta moderar la situación dándole importancia a lo que está por venir y poder hablar además de todo lo que se ha hecho durante el año.  
PFS y GF acuerdan contactarse entre ellos en breve para cuadrar fechas sobre los reciclajes en su Territorial.
4. Se tiene la inquietud de proponer cambios en los estatutos en cuanto al estamento arbitral de la Asamblea de la RFET. Los siguientes:
  - a. Que para poder votar se mantengan las condiciones como hasta ahora, es decir que, a parte de los requisitos de licencia comunes a todos los estamentos, solo sea necesario

estar en posesión de la titulación arbitral en cualquiera de sus modalidades y estando reciclado o no.

- b. En cambio, que para poder formar parte de la Asamblea de la RFET por el estamento arbitral, sea necesario haber pasado el reciclaje correspondiente y haber trabajado al menos en un torneo en cualquier posición arbitral durante los últimos dos años.
- c. Mantener que el número de miembros del CEAT sea 6, siendo 4 de ellos de titulación mínima ITF Internacional (Bronze Badge o superior) y 2 nacionales, pero todos ellos a propuesta del Presidente del CEAT y no siendo necesario que ninguno de los 6 formen parte de la Asamblea de la RFET.

5. RP informa sobre el uso de la línea 902, teléfono al cual si llama el colectivo arbitral con asiduidad para todo tipo de consultas, no solo sobre la nueva plataforma.

6. RP informa sobre sus labores diarias.

7. 8 y 9. En su presentación ilustrada con diapositivas, GF realiza una exposición sobre el pasado, presente y lo que al respecto se ha diseñado sobre el futuro de los cursos de Árbitro Nacional y el nuevo protocolo para la habilitación de profesores.

En las diferentes diapositivas se muestran los números de cursos y alumnos en cuanto a los CFI y CFP realizados y el calendario previsto para 2018. Se considera que dichos números muestran el éxito alcanzado.

Finalmente, muestra las sesiones formativas sobre la PGT de la RFET realizadas durante los últimos meses con una alta participación total.

11. Se trata la posibilidad de trasladar al colectivo la necesidad de que aporten su situación legal en cuanto al tema de delitos sexuales.

12. Aprobada en Comisión Delegada.

13. Se decide mantener el diseño de la memoria como hasta ahora si bien JS escribirá unas líneas introductorias.
14. El Comité se felicita por el alto número de noticias publicadas.
15. IM expone las modificaciones normativas (Reglamento Técnico, Código de Árbitros, Normativa Juvenil, etc.) aprobadas por la Comisión Delegada de la RFET con la intervención del CEAT, así como las principales conclusiones del European Officiating Seminar que tuvo lugar en Hamburgo, destacando la incertidumbre relacionada con el nuevo Transition Tour previsto para 2019.
16. Y 17.- Presentación NF  
NF expone un resumen sobre las designaciones e intercambios del año que finaliza, con gráficos que muestran las variaciones respecto de años anteriores en los distintos torneos y el trabajo realizado por cada árbitro en cada país.
18. El Comité se felicita de nuevo por las gestiones realizadas para que los árbitros pudieran recibir sus honorarios y gastos en los últimos torneos así como sentar las bases para establecer unos periodos máximos para percibirlos una vez finalizados los torneos.
19. Y 20.- Se cierra la sesión.